

REFORMA EN COMISIONES DEL SENADO

Bajan edad para ser diputado

Legisladores chocan en sus posturas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Por mayoría, las comisiones del Senado avalaron la reforma constitucional para reducir a 18 años la edad mínima para ser elegible como diputado federal y a 25 años para convertirse en secretario de Estado; sin embargo, tuvo 11 abstenciones.

Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, consideró que la edad que establece la Constitución para ejercer estos cargos es por un proceso de madurez de las personas, y aclaró que



Foto: Especial

Rafael Espino de la Peña dio su voto en contra.

no considera que se deje de lado a los jóvenes, dado que en el país la edad promedio de vida es de 77 años y a los 21 y 30 años aún se es joven.

Pero afirmó que su voto sería en contra por no encontrarle sentido y solidez a la propuesta.

Imelda Castro Castro, de Morena, consideró que el dictamen es un avance en materia de derechos políticos, específicamente "a ser votado", y en beneficio de un grupo poblacional que requiere representación, ya que los jóvenes adquirirían experiencia, pero también ayudarían a fortalecer la agenda legislativa.

Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, opinó que esta iniciativa es importante para dar oportunidad a los jóvenes y consideró que al mismo tiempo debe generar una representación política más inclusiva y diversa.